



H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

MIGUEL ANGEL VARGAS RODRIGUEZ  
VS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
APAN, HIDALGO.  
EXP. NÚM.-127/2021

CINCUENTA MIL PESOS

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las trece horas del día nueve de junio de 2021, día y hora señalado por auto de fecha primero de marzo del año dos mil veintiuno, para la celebración de la Audiencia Conciliatoria prevista en el Artículo 115 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.-

Por la parte actora comparece C. Miguel Ángel Vargas Rodríguez, quien se identifica con credencial para votar en original y copia, mismo solicito me sea devuelta por serme de utilidad, asimismo sus apoderada legal Lic. Fabiola Chávez Rubio, quien se identifica con credencial para votar y copia simple de la misma, previo cotejo solicito me sea devuelta por me de utilidad

Por la parte demandada comparece: Lic. J. Jesús García Arredondo, quien se identifica con cedula profesional misma que exhibe en este acto en original y copia, así como carta poder signada por el síndico José Saúl Bautista González, con la finalidad de representar en este acto al H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HDALGO, lo que exhibo para que se anexe y surta efectos legales.-

ABIERTA LA AUDIENCIA POR ESTE H. TRIBUNAL.- Sé exhorta a las partes a que traten de llegar a un arreglo por lo que manifiestan: Que en virtud de haber llegado a un arreglo conciliatorio con lo que dan por terminada la controversia dentro del presente expediente celebran el presente convenio mismo que se registrá al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y celebran el presente convenio.-

SEGUNDA.- En este acto el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, ESTADO DE HIDALGO, quien absorbe las resultas del presente juicio, por conducto de su apoderada legal el LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, comprometiéndose a pagar a la celebración del presente convenio la cantidad total de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en una sola exhibición, mediante cheque numero treinta y uno de fecha siete de junio del año en curso, expedida por la institución bancaria denominada CITIBANAMEX, por concepto de todas y cada una de las acciones y prestaciones reclamadas en el escrito de demanda, presentado ante esta autoridad en fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno, según sello fechador de ésta autoridad, no reservándose acción ni derecho alguno que ejercitar en su contra en esta vía ni en ninguna otra.-

cheque N° 31 por la cantidad de \$50,000  
Lic. J. Jesús García Arredondo  
09-Jun-2021  
Anad  
Urears Rodriguez



convenio por no contener cláusulas conexas a la materia, las cuales son de  
costumbres obligando las partes a estar y pasar por el como si se tratara de laudo  
debidamente ejecutoriado mismo que consta de cuatro cláusulas.-Se tiene al H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, quien absorbe las resultas  
del presente juicio, por conducto de su apoderado legal LIC. J. JESÚS GARCÍA  
ARREDONDO de dicho Ayuntamiento, comprometiéndose a pagar al **C.MIGUEL  
ANGEL VARGAS RODRIGUEZ**, la cantidad total **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS  
00/100 M.N.)**, en una sola exhibición, mediante cheque numero treinta y uno de  
fecha siete de junio del año en curso, expedida por la institución bancaria  
denominada CITIBANAMEX , en las Instalaciones de este Tribunal, por concepto de  
todas y cada una de las acciones y prestaciones reclamadas en el escrito de  
demanda, presentado ante esta autoridad en fecha diez de febrero del año dos  
mil veintiuno, según sello fechador de ésta autoridad.- Téngase al C. MIGUEL  
ANGEL VARGAS RODRIGUEZ, manifestando su conformidad con lo establecido en  
la cláusula segunda del presente convenio, desistiéndose de la demanda  
presentada ante esta Autoridad en fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno,  
según sello fechador, y en contra de los demandados H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO Y/O MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO Y/O  
QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES .- Téngase a las partes no reservándose  
acción ni derecho alguno que ejercitar entre sí en esta vía ni en ninguna otra.- Se  
ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente expediente, por carecer de materia.-  
Se ordena agregar a los autos copia simple de las identificaciones de la parte  
actora, aclarándose que por lo que respecta a los comparecientes del  
ayuntamiento obra en autos copia simple de las mismas, ordenando la devolución  
de las identificaciones originales a los titulares previa toma de recibo que obre en  
el expediente.-

Con lo que se da por terminada la presente audiencia a las trece horas con  
cincuenta minutos, del día en que se actúa - NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO ACORDARON Y  
FIRMAN LOS CC. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL  
ESTADO, ANTE SECRETARIO QUE DA FE LICENCIADA ANGELICA VANESSA GAMA  
RAMIREZ.- DEL ANTERIOR ACUERDO QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES QUE  
COMPARECEN QUIENES PARA CONSTANCIA FIRMAN AL MARGEN. DOY FE.- OGM.-







# MUNICIPIO DE APAN



PALACIO MUNICIPAL No. S/N, Col. CENTRO, APAN,  
HIDALGO, MÉXICO, C.P. 43900  
RFC: MAP850101LY5  
Personas Morales con Fines no Lucrativos

RECIBO DE  
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS

07 de Junio del 2021

Recibí de MUNICIPIO DE APAN, la cantidad de: \$50,000.00

por concepto de: INDEMNIZACION

IMPORTE:	\$53,086.52
ISR RETENIDO:	\$3,086.52
IMPORTE NETO PAGADO:	\$50,000.00

(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MIGUEL ÁNGEL VARGAS RODRÍGUEZ  
CURP: VARM671025HHGRDG03  
RFC: VARM6710258Q9  
Régimen: Indemnización o Separación

## Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: A761B460-5A06-46BE-9D19-D6037D94BEC8      Lugar de emisión: 43900  
Fecha y hora de certificación: 2021-06-07T14:10:14  
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000501960426      Fecha y hora de emisión: 2021-06-07T14:10:14  
Forma de pago: Por definir      No. de serie del CSD del emisor: 00001000000505134146  
Serie y Folio interno: NOMINA11835

Concepto:	Subtotal:	53,086.52
Pago de Honorarios	ISR Retenido:	3,086.52
	Total:	\$50,000.00

### Sello Digital del Contribuyente Emisor:

RdyPqr1rU+EVxUUdosHTDenInusE7XtLyQLiOaPFsKN2WTx+i0a8TFpv16I0PGHItDcRzxirYfsKq2o  
FlpP35dTwl8FZtWBiXQqpQ7QGNM0HAuf/QwFhzKdvsymyF64b/svwz6qEb14pvW7vGGNDvp+6s7eyvYv

### Sello Digital del SAT:

ONTsn2ayZIYFzPC9/r4bN84yfawf73sTnGgnniYg/iKh8vzptlUNUCqx8EqCSmrtaiE3XkPXekyXlNb  
dithXZ5ovbWVvu5wrXGx9jgpk2VAyMDLG3kJWVqOjiW2Inp80ArXlloZenI5qOJjx39E2NEG3LKhziB01

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]A761B460-5A06-46BE-9D19-D6037D94BEC8|2021-06-07T14:10:14|TSP080724QW6|RdyPqr1rU+EVxUUdosHTDenInusE7XtLyQLiOaPFsKN2WTx+i0a8TFpv16I0PGHItDcRzxirYfsKq2oFlpP35dTwl8FZtWBiXQqpQ7QGNM0HAuf/QwFhzKdvsymyF64b/svwz6qEb14pvW7vGGNDvp+6s7eyvYvLmZPwEVsj32RZzq2CQKLv05IHyMV3Y/cea1LrkIfX7fBnihlbQml8o7rABGebQgGI

Este documento es una representación impresa de un CFDI





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**VARGAS**  
**RODRIGUEZ**  
**MIGUEL ANGEL**

EDAD 45  
 SEXO H

DOMICILIO  
**C JUANA DE ARCO 17**  
**COL SAN MIGUEL DEL ARCO 43900**  
**APAN ,HGO.**

FOLIO 0000018934371 AÑO DE REGISTRO 1991 03

CLAVE DE ELECTOR **VRRDMG67102513H300**

CURP **VARM671025HHGRDG03**

ESTADO 13 MUNICIPIO 008

LOCALIDAD 0001 SECCION 0129

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHURAS  
 O EMENDATURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*  
**EDUARDO JACOBO MOLINA**  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Signature]*

ELECTORES FEDERALES LOCALS Y EXTRAJERARQUICOS

# MUNICIPIO DE APAN



PALACIO MUNICIPAL No. S/N, Col. CENTRO, APAN,  
HIDALGO, MÉXICO, C.P. 43900  
RFC: MAP850101LY5  
Personas Morales con Fines no Lucrativos

RECIBO DE  
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS

07 de Junio del 2021

Recibí de MUNICIPIO DE APAN, la cantidad de: \$50,000.00

por concepto de: INDEMNIZACION

IMPORTE:	\$53,086.52
ISR RETENIDO:	\$3,086.52
IMPORTE NETO PAGADO:	\$50,000.00

(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MIGUEL ÁNGEL VARGAS RODRÍGUEZ  
CURP: VARM671025HHGRDG03  
RFC: VARM6710258Q9  
Régimen: Indemnización o Separación

## Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: A761B460-5A06-46BE-9D19-D6037D94BEC8

Lugar de emisión: 43900

Fecha y hora de certificación: 2021-06-07T14:10:14

No de Serie del CSD del SAT: 00001000000501960426

Fecha y hora de emisión: 2021-06-07T14:10:14

Forma de pago: Por definir

No. de serie del CSD del emisor: 00001000000505134146

Serie y Folio interno: NOMINA11835

Concepto:	Subtotal:	53,086.52
Pago de Honorarios	ISR Retenido:	3,086.52
	Total:	\$50,000.00

### Sello Digital del Contribuyente Emisor:

RdyPqr1rU+EVxUUdosHTDenInusE7XtLyQLiOaPFsKN2WTx+i0a8TFpv16IOPGHItDcRxzixrYfsKq2o  
FlpP35dTwl8FZtWBiXQqpQ7QGNM0HAuf/QwFhzKdvsymyF64b/svwz6qEb14pvW7vGGNDvp+6s7eyvYv

### Sello Digital del SAT:

ONTsn2ayZiYFtzPC9/r4bN84yfwwf73sTnGgnniYg/iKh8vzptlUNUCq8EqCSmrtiae3XkPXekyxINb  
diithXZ5ovbWVvu5wrXGx9jgpk2VAyMDLG3kJWVqOjiW2lnp80Arxll0ZenI5qOJx39E2NEG3LKhziB01

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]A761B460-5A06-46BE-9D19-D6037D94BEC8|2021-06-07T14:10:14|TSP080724QW6|RdyPqr1rU+EVxUUdosHTDenInusE7XtLyQLiOaPFsKN2WTx+i0a8TFpv16IOPGHItDcRxzixrYfsKq2oFlpP35dTwl8FZtWBiXQqpQ7QGNM0HAuf/QwFhzKdvsymyF64b/svwz6qEb14pvW7vGGNDvp+6s7eyvYvLmZPwEVsj32RZzq2CQkLV05IHymv3Y/cea1LrkIfX7fBnihlBQml8o7rABGebQgGI

Este documento es una representación impresa de un CFDI

